



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del **diez de marzo del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, la Lic. **Juanita Arcelia Cruz Cruz**, Directora General de Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. **Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; C. **Rubí Alejandra Bravo Silva**, Directora Administrativa y vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. **Alberto Noé Ramírez López**, Jefe de Módulo de la Coordinación para el Desarrollo Tlacolula-Ayutla y Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. **Gustavo Rafael Arroyo Avendaño**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Ing. **Cecilia Ivon Cruz Aguilar**, Personal Operativo y Vocal E del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; y el Lic. **Emmanuel Torralba Martínez**, Personal Operativo y Vocal F del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 120 fracción III, inciso e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2 y 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1º, 2º, 10 fracción II Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración pública Estatal y; numerales 1º, 30 fracciones, II, III, IV, V y VI, 31 fracción I, 33, 34, 35 y 36 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública Estatal.

----- **BIENVENIDA** -----

Lic. **Juanita Arcelia Cruz Cruz**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Buenos días, bienvenidos a la **primera sesión ordinaria** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha **diez de marzo dos mil veinticinco**, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al Lic. **Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. -----

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----



UNO. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM POR LA SECRETARIA EJECUTIVA. El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señora Presidenta, buenas tardes integrantes del Comité, procedo al pase de lista. -----

- 1) Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar (presente). -----
- 2) C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 3) Lic. Alberto Noe Ramírez López, Jefe de Módulo de la Coordinación para el Desarrollo Tlacolula-Ayutla y Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 4) Lic. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño, jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 5) Ing. Cecilia Ivon Cruz Aguilar, Personal Operativo y Vocal E del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 6) Lic. Emmanuel Torralba Martínez, Personal Operativo y Vocal F del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 7) Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés expresa: hago constar que se encuentran presentes los siete integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señora presidenta. -----

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las diez horas con seis minutos del día diez de marzo del año dos mil veinticinco, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM POR EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. -----

Handwritten blue marks on the left margin, including a large flourish and a checkmark-like symbol.

Handwritten blue signature on the right margin.



- 3.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- 5.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -
- 6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR 2025. - - - - -
- 7.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Primera Sesión Ordinaria. Toma la palabra La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien dice: compañeras y compañeros, dejo a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación correspondiente al orden del día. - - - - -

**VOTACIÓN:** El secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiésteno levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos.

**CUATRO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -**

En seguida La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien dice: compañeras y compañeros, para mayor agilidad en el desahogo de este punto del orden del día, se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de fecha seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunto a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma; toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación correspondiente a la aprobación del acta de la sesión anterior. - - - - -

**VOTACIÓN:** El secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, someto a votación, la aprobación del acta de la sesión anterior. Quienes voten a favor manifiésteno levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el acta de la Cuarta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de fecha seis de diciembre del 2024, se aprueba en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. - - - - -

**CINCO.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. - - - - -**

J  
V



El Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, toma la palabra y manifiesta: Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número cinco: Seguimiento al acuerdo CEPCI/INPLAN/4SO/01/2024. -----

En este sentido, la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, cede el uso de la palabra al suscrito, quien informa que, mediante el oficio número DG/PLANEACIÓN/CEPCI/04/2024, de fecha 9 de diciembre de 2024, se remitió a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia el Informe Anual de Actividades del Instituto de Planeación para el Bienestar, correspondiente al ejercicio 2024. Asimismo, se adjuntó copia simple del acta de la Cuarta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar. -----

De igual manera, se efectuó la carga de los documentos antes mencionados en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI). Con estas acciones, se informa el cumplimiento total del acuerdo derivado de la Cuarta Sesión del Comité, correspondiente al año 2024. -----

**SEIS.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR. -----**

Toma la palabra la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, quien expone: Compañeras y compañeros, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, en su artículo 4, fracción I, se establece como obligación de este Comité la elaboración y aprobación, durante el primer trimestre de cada año, del Plan Anual de Trabajo. Dicho plan deberá contener, al menos, los objetivos y metas a alcanzar, las actividades específicas que se llevarán a cabo, los documentos de verificación del cumplimiento de las actividades, así como las fechas de inicio y conclusión. Asimismo, deberá hacerse del conocimiento y enviarse una copia de los documentos a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Por esta razón, pongo a su consideración el Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el cual les fue enviado con antelación. Se abre el espacio para su análisis y discusión. Si algún miembro desea participar, tiene la palabra. (Se deja constancia de que ninguno de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés solicita la palabra). En virtud de no haber intervenciones, le solicito, señor Secretario, proceder con la votación de la propuesta. -----

**VOTACIÓN:** El Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, manifiesta: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se somete a su consideración la aprobación del Plan Anual de Trabajo. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (Se deja constancia de que la totalidad de los integrantes del Comité levantan la mano). Acto seguido, el



Secretario Ejecutivo declara: Integrantes del Comité, el Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar queda aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente: -----

**ACUERDO NÚMERO: CEPCI/INPLAN/ISO/01/2025.** -----

La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, para que el Plan Anual de Trabajo 2025 sea publicado tanto en la página web del Instituto de Planeación para el Bienestar como en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI). -----

Asimismo, se ordena el envío de copia del Plan Anual de Trabajo 2025 y del acta de sesión en la que fue aprobado a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, fracción I y 33, párrafo tercero, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. -----

**SIETE. - ASUNTOS GENERALES** -----

La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Compañeras y compañeros ¿alguien desea que tratemos algún asunto general en la sesión? (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario pase al siguiente punto del orden del día. -----

**OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, toma la palabra y manifiesta: Señora Presidenta, el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. -----

En consecuencia, la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, declara: -----

Siendo las once horas con nueve minutos del día diez de marzo de dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar. Agradezco a todas y todos su asistencia y participación. Que tengan un excelente día. Para constancia y validez, la presente acta se firma al margen y al calce en todas sus hojas por las y los servidores públicos que en ella intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMITÉ DE ÉTICA**

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ,  
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA  
VOCAL A

LIC. ALBERTO NOE RAMÍREZ LÓPEZ  
VOCAL C.

LIC. GUSTAVO RAFAEL ARROYO  
AVENDAÑO

ING. CECILIA IVON CRUZ AGUILAR  
VOCAL E

VOCAL D

LIC. EMMANUEL TORRALBA  
MARTÍNEZ,  
VOCAL F

LIC. ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

La presente hoja de firmas y sellos corresponde al acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco.

-----



DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

Plan Anual 2025

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	CELEBRAR 4 SESIONES ORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar y realizar la primera sesión ordinaria</li> <li>2. Convocar y realizar la segunda sesión ordinaria</li> <li>3. Convocar y realizar la tercera sesión ordinaria</li> <li>4. Convocar y realizar la cuarta sesión ordinaria</li> </ul>	sábado, 15 de marzo 2025	lunes, 15 de diciembre 2025		<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INPLAN no sean convocados oportunamente o no puedan asistir por causas de fuerza mayor.</li> </ul>
2. Capacitación	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la PLANEACIÓN (ANTES COPLADE)	Asegurar que sus integrantes, así como los empleados del INPLAN, estén debidamente capacitados en las áreas clave para el desempeño eficaz de sus funciones, promoviendo así una cultura de ética e integridad pública dentro de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES</li> <li>Solicitar capacitaciones e informar al personal de todas las áreas administrativas del INPLAN sobre los siguientes temas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</li> <li>2. Principios y valores con enfoque en derechos humanos.</li> <li>3. Protocolo de atención a denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta.</li> <li>4. Ética en el servicio público.</li> <li>5. Compromisos y reglas de integridad en el servicio público.</li> </ol> </li> </ul>	lunes, 10 de marzo 2025	martes, 30 de septiembre 2025		<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca participación e interés por parte del personal que labora en el Instituto de Planeación para el Bienestar.</li> </ul>



Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
3. Difusión	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, el código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	Difundir el Código de Ética, el Código de Conducta, el Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias, el Protocolo HAS, y las Reglas de Integridad entre las personas servidoras públicas del INPLAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar a conocer, mediante circulares, el Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Protocolo HAS, el Código de Conducta y el Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias. Gestionar con la Dirección de Sistemas la elaboración de un código QR que permita la descarga de los documentos normativos.</li></ul>	lunes, marzo 10, 2025	jueves, octubre 30, 2025		<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de difusión adecuada de los documentos normativos y la ausencia del código QR para su descarga pueden limitar el conocimiento y cumplimiento de las políticas éticas dentro del INPLAN.</li></ul>
4. Atención a Denuncias	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	Garantizar una atención eficaz a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés por parte del personal del INPLAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar una capacitación para los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar.</li></ul>	lunes, marzo 10, 2025	martes, septiembre 30, 2025		<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de capacitación del Comité de Ética puede afectar el cumplimiento de sus funciones y la promoción de la ética en el INPLAN.</li></ul>



Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
5. Operación del CEPCI	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI	Asegurar la ejecución efectiva de las actividades programadas para el funcionamiento del CEPCI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.</li> <li>Convocar y realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité, garantizando la participación de sus integrantes.</li> <li>Monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos en las sesiones del CEPCI.</li> </ul>	lunes, marzo 10, 2025	martes, diciembre 16, 2025		<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de seguimiento y compromiso en la ejecución de las actividades programadas del CEPCI puede afectar su operatividad y el cumplimiento de sus objetivos.</li> </ul>

ELABORÓ

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ULISES CUAUHEMOC REYES MARTINEZ

Vo. Bo.

PRESIDENTA

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ

